



GOBIERNO DE CHILE
INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO

MAT.: LLAMA A LICITACION PUBLICA para "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONFECCION E IMPRESIÓN DE 1.000 FRISBIE PARA OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO"; Aprueba Términos de Referencia.

RESOLUCION (E) N° 1721 /

LA SERENA, 29 DIC. 2009

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2009; en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto N° 264, de 11 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; el Memorando N° 114/09, de 22 de diciembre de 2009, de la Coordinación de Seguridad Pública de esta Intendencia;

CONSIDERANDO:

Que, se requiere contratar un servicio de confección e impresión de 1.000 unidades de frisbee, en PVC, impresión a un color, de 23 cm. de diámetro, 3 mm. de grosor y 2 cm. de alto, con el logo Estrategia de Seguridad Pública;

Que, su contratación se hará a través del Portal Mercadopúblico, conforme al procedimiento establecido en la legislación y reglamentación vigente, mencionada precedentemente;



7949940

RESUELVO:

- 1.- **LLAMASE A LICITACION PUBLICA** para la “Contratación de un servicio de confección e impresión de 1.000 frisbie, en PVC, impresión a un color, de 23 cm. de diámetro, 3 mm. de grosor y 2 cm. de alto, con el logo Estrategia de Seguridad Pública”.
- 2.- **APRUEBASE** los Términos de Referencia de dicha Licitación, cuyo texto integro se agrega a este acto, formando parte inseparable de él.
- 3.- **PUBLIQUESE** el llamado a esta licitación y los Términos de Referencia que la rigen, en la página del Portal Mercadopúblico, www.mercadopublico.cl, mediante aviso que deberá contener las especificaciones más importantes de la convocatoria.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



RICARDO CIFUENTES LILLO
Intendente Región de Coquimbo

RCL/ERH/LHFC/erh.

Distribución:

- Asesoría Jurídica Intendencia.
- Depto. de Administración.
- Depto. de Finanzas.
- Oficina de Seguridad Pública y Participación Ciudadana.
- Archivo.